

EL ETIQUETADO, A REVISIÓN DE NUEVO

Información facilitada por INPROVO

La entrada en vigor, el 13 de diciembre del Reglamento 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, ha puesto a muchos responsables a revisar los contenidos del etiquetado para cumplir las nuevas obligaciones.

ASEPRHU ha recibido consultas sobre la aplicación en el caso del huevo, por ejemplo, de la indicación de la información nutricional obligatoria. Están exentos de etiquetar con la información nutricional los alimentos como el huevo, indicados en el Anexo V: "Productos sin transformar que incluyen un solo ingrediente o una sola categoría de ingredientes". Es decir, el huevo está exento de llevar la información nutricional obligatoria en el envase, salvo que se realicen declaraciones nutricionales o de propiedades saludables.

Los ovoproductos deberán llevar dicha información a partir del 13 de diciembre de 2016. Si llevan declaraciones nutricio-

nales, deben ponerla antes. La norma se aplica a los alimentos envasados, destinados tanto al consumidor final como a las colectividades.

Etiquetado en caso de declaración nutricional

El art. 49 del Rgto. 1169/2011 modifica el Rgto. 1924/2006, que queda así en sus párrafos primero y segundo: "Será obligatorio el etiquetado nutricional de los productos sobre los que se efectúe una declaración nutricional y/o una declaración de propiedades saludables, excepto en las campañas publicitarias colectivas". Consultada la AESAN, nos indica que acepta como referencia para el etiquetado nutricional las tablas de composición del Instituto de Estudios del Huevo.

LAS ASOCIACIONES DE LA CADENA ALIMENTARIA ESPAÑOLA RECHAZAN LA SUBIDA DE IMPUESTOS

Todas las organizaciones empresariales de la cadena agroalimentaria, comercio, distribución y hostelería - Cooperativas Agroalimentarias, FIAB, PROMARCA, AECOC, ANGED, ACES, ASEDAS, CEC, FEHR y FEHRCAREM- rechazaron en un comunicado conjunto la recomendación del Fondo Monetario Internacional - FMI - y la Comisión de la UE de subir el IVA, ya que no tiene en cuenta el impacto negativo que podría tener en los consumidores y empresas, que ya han realizado un importante esfuerzo de ajuste en los últimos años, ni las características socioeconómicas del país, que no se asemejan a las del resto de Europa.

La intención del Gobierno de no subir el IVA ni reclasificar los productos con un impuesto reducido, pasándolos a gravar de un 10 a un 21% ha sido bien acogida entre las organizaciones empresariales de la alimentación, el gran consumo y la hostelería. Se estima que una reclasificación del IVA del 10 al 21% podría reducir un 9,3% la renta disponible de los hogares, unos 60.000 millones de euros.

Para incrementar los ingresos del Estado es urgente una mayor transparencia en el sistema y un endurecimiento de la lucha contra el fraude fiscal, que representa entre el 18,6% y el 22,8% del PIB, afirman estas organizaciones

ASEPRHU, COOPERATIVAS AGRARIAS Y FEDEROVO PIDEN AL MAGRAMA CONTRATOS OBLIGATORIOS

La Subdirección de Productos Ganaderos, del MAGRAMA, mantuvo el pasado mayo una reunión informativa con los sectores para explicar las oportunidades que la nueva Organización Común de Mercados abre a la gestión de los sectores agrícolas comunitarios. El MAGRAMA desarrollará normativas de aplicación para cada sector en función de sus necesidades.

Para ello ha pedido a las asociaciones que contesten a un cuestionario sobre las preferencias en cuanto a la constitución de Organizaciones de Productores y su dimensión mínima, la posibilidad de crear circunscripciones económicas -geográficas- para la extensión de normas, así como el interés en desarrollar la contratación entre partes de la cadena, además de lo dispuesto en la Ley de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria.

Los responsables de ASEPRHU, de Cooperativas Agroalimentarias y de FEDEROVO han elaborado un único documento que se ha presentado al MAGRAMA. Se considera que una Organización de Productores -OP- debería agrupar al menos a 3 miembros y representar un 10% de la producción -referido a la producción total o a la convencional o a la alternativa por separado, según el enfoque de la OP-. Las asociaciones estiman que es muy necesario para el sector en estos momentos ordenar la contratación en los siguientes casos:

- Ventas de productores a industria alimentaria
- Ventas de productores a distribución/detallistas
- Ventas de industrias de ovoproductos a industria alimentaria y distribución

El MAGRAMA prevé desarrollar este año las normas de aplicación de la OCM a los distintos sectores interesados, en función de su interés.

ESTIMACIONES DE PRODUCCIÓN DE HUEVOS EN LA UE, A LA BAJA HASTA SEPTIEMBRE

Según estimaciones basadas en las reposiciones de los Estados, la Comisión de la Unión Europea prevé un importante descenso en la producción de huevos. Aunque no son datos completos, los principales países productores suelen informar de ello y el resultado presentado por la Comisión en junio es un importante descenso de la producción en la UE hasta septiembre, último mes conocido.

La crisis vivida por el sector en los 2 últimos años parece hacer mella en las empresas europeas, que reducen sus efectivos ante la dificultad de obtener un precio de mercado que compense los elevados costes de producción.

El comportamiento de los precios medios en origen en la UE ha mejorado desde mediados de mayo y se espera que la tendencia se mantenga en este contexto. Los países con los precios más bajos de la UE empiezan a experimentar subidas significativas desde mayo - Portugal, España, Francia, Bélgica, Holanda y Rumanía -, que contribuyen a aumentar en torno al 5% la media de precio del huevo europeo en las últimas 4 semanas y en el último año respecto de los mismos periodos de 2013.

Los precios del huevo europeo siguen por debajo de los de Brasil y EE.UU. y en España aún no cubren los costes de producción. El precio de la clara en EE.UU. sigue disparado al alza.

Las importaciones de huevos y ovoproductos a la UE han caído entre enero y abril de este año casi un 60% respecto de 2013, y las exportaciones subieron un 10%. En el mercado mundial, Turquía se ha colocado como primer exportador - a sus vecinos - y China como primer comprador.

CONSULTAS SOBRE EL ETIQUETADO DEL HUEVO

Respuesta del Ministerio de Agricultura a algunas consultas enviadas por INPROVO:

- La mención **"jaulas acondicionadas"** no debe utilizarse pues al indicar que las gallinas se han criado en ellas, da a entender que pueden existir otras no acondicionadas. Así, tal y como establece el artículo 2.1 apartado a. de la Directiva 2000/13, el etiquetado no deberá inducir a error al consumidor. En el punto iii) establece que no deberá sugerir que el alimento posee características particulares, cuando todos los productos similares poseen las mismas características. El Reglamento 589/2008, establecía esta indicación en su Anexo 1B, que no se ha derogado. Sin embargo, presumiblemente se modificará en los próximos meses, cuando se revisen las normas de comercialización como consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento 1308/2013, de la Organización Común de Mercados.
- El artículo 4.3 del Reglamento 589/2008 establece que, cuando en un mismo estuche se envasen **huevos de distinto calibre**, se debe indicar el peso neto mínimo de ellos en gramos, en el mismo, junto con la mención "huevos de tamaños diferentes" u otros términos equivalentes. Solo podrá usarse esta indicación cuando en el estuche haya de verdad huevos de varios tamaños. Es decir, al menos un huevo será de calibre distinto al resto. Si no, podrá considerarse un fraude sancionable.

ACUERDO PARA FIRMAR EL CONVENIO COLECTIVO DE GRANJAS AVÍCOLAS POR TRES AÑOS

En una reunión del 24 de junio, los negociadores del Convenio de granjas avícolas iniciadas en mayo han llegado a un acuerdo para prorrogar las condiciones del actual, con una subida moderada que se ajuste a la coyuntura económica actual y a un entorno de incrementos del índice de precios al consumo muy bajos. El acta definitiva, a ser firmada en breve, contempla un Convenio por tres años, con incrementos salariales para este año y el 2015, así como otro pendiente de negociar en los dos primeros meses de 2016 para ese año.

Las patronales ASEPRHU, PROPOLLO y FEDEROVO mostraron su preocupación por las dificultades económicas que para las empresas está suponiendo la actual crisis económica, que deriva en bajos precios de venta y menor demanda de huevo. También expusieron su dificultad para trasladar los altos costes de producción a los clientes por la desigualdad existente en las negociaciones con la distribución. Las condiciones que imponen en sus compras en la mayoría de los casos hacen que resulte muy complicado para los productores obtener los márgenes necesarios.

Los representantes de UGT y CC.OO. se brindaron a apoyar a las asociaciones empresariales en sus reivindicaciones ante las administraciones públicas para lograr contratos de suministro equilibrados, a precios justos y mejorar la posición de los productores y la industria en la cadena alimentaria del huevo para garantizar su futuro.

CASCARILLA DE ARROZ PARA CAMA DE ANIMALES

CAMAGÁN

LA CAMA MÁS FERTIL

aviporto
AVIPORTO | SERVICIOS GANADEROS
Telf: +34 982 54 75 05 - Fax: +34 982 54 51 00
E-mail: info@aviporto.com

www.aviporto.com